



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 145, fecha: lunes, 03 de Agosto de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

A APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 6/2020

1968

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 6/2020 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante baja de créditos de otro aplicación presupuestaria del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chiloeches.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Chiloeches, a 29 de julio de 2020. El Alcalde. Fdo.: Juan Andrés García



Torrubiano